



REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N° 2416 /

CERRO NAVIA, 16 NOV 2016

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N° 1563, de 28 de Septiembre de 2016; lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente profesional Rol N° 300.099, a nombre de la señor **MARCO ANTONIO CATALAN ARENAS**, R.U.T. N° [REDACTED], con domicilio comercial en [REDACTED], devuelta al día por el titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL




VICTOR ROLACK TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CEDLP/Cul/cul.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.